

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ QUINCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 126		Fecha Estado: 08/10/2020			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501520160036900	Ordinario	GUILLERMO LEON ZAPATA ZAPTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE APODERADO DE LA PARTE DEMADANTE, PARA QUE APORTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO, PARA ENTREGA DE TITULO JUDICIAL.	07/10/2020	
05001310501520160058800	Ordinario	NORA CECILIA CORDOBA JARAMILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE APODERADO DE LA PARTE DEMADANTE, PARA QUE APORTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO, PARA ENTREGA DE TITULO JUDICIAL.	07/10/2020	
05001310501520180035300	Ordinario	LUZ MARINA MARIN HENAO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos ENTREGA ORDEN DE PAGO DE DEPOSITO JUDICIAL, AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	07/10/2020	
05001310501520190002500	Ordinario	LUIS FERNANDO BERTEL CANOLE	TIEMPOS S.A.S.	Auto termina proceso por transacción DECLARA TERMINADO PROCESO POR TRANSACCION. SIN COSTAS. ARCHIVESE.	07/10/2020	
05001310501520200022400	Ordinario	DORA CAICEDO BARRAGAN	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE A LAS PARTES.	07/10/2020	
05001310501520200023600	Ordinario	MARIA ELENA CUARTA SANCHEZ	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE.	07/10/2020	
05001310501520200024600	Ordinario	DIONE DEL SOCORRO SEPULVEDA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda DECLARA FALTA DE COMPETENCIA. ORDENA REMITIR AL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRES, ISLA.	07/10/2020	
05001310501520200025200	Ordinario	DIOMEDES RENTERIA MORENO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto rechaza demanda ARCHIVESE.	07/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SERGIO ANDRES ARISTIZABAL RIOS
SECRETARIO (A)